


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 09 MAY 2002

VISTO Y CONSIDERANDO que el suscripto tiene previsto trasladarse a la Capital Federal, a partir de la hora 19:30 del día Jueves 09 de Mayo del corriente año, los efectos de mantener diversas reuniones con el Presidente de la Nación y Gobernadores provinciales.

Que por ello corresponde que la Vicepresidente 1º, Legisladora Angelica GUZMAN, quede a cargo de la Presidencia.

Que el suscripto se facultado para el dictado del presente acto administrativo por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR de la hora 19:30 del día Jueves 09 de Mayo del corriente año, queda a cargo de la Presidencia de la Legislatura Provincial, la señora Vicepresidente 1º, Legisladora Angelica GUZMAN, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a las áreas de Presidencia, Secretarías Administrativa y Legislativa, y Bloques Políticos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 067702